



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
03 DE SEPTIEMBRE DE 2020

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)

EL UNIVERSAL

[IMPI entrega títulos de marca a AMLO y su esposa por 10 años](#)

Luego de que [EL UNIVERSAL informara la semana pasada](#) que en abril el presidente Andrés Manuel López Obrador y su esposa, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, iniciaron el proceso para registrar como marca sus nombre y siglas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), este organismo les entregó los títulos de propiedad por 10 años.

Los títulos, cuyas copias tiene esta casa editorial, detallan que fueron entregados la tarde del pasado viernes 21 de agosto a Alejandro Esquer Verdugo, secretario particular del Mandatario, debido a que fue él quien realizó los trámites.

Con esta decisión, el [presidente Andrés Manuel López Obrador](#) podrá tener los derechos de marca sobre todos aquellos productos o servicios de publicidad, gestión de negocios comerciales, entretenimiento, actividades deportivas y culturales que se pretendan comercializar con su nombre.

El mismo caso ocurre con la marca “AMLO”, el Ejecutivo federal también tendrá los derechos sobre ésta hasta julio de 2030.

Entre los argumentos que se entregaron al IMPI es que el mandatario hizo uso de su nombre desde la fecha que nació, el 11 de noviembre de 1953, mientras que señaló que las siglas “AMLO” las comenzó a usar el 1 de enero de 1995, es decir, fecha en que el entonces dirigente perredista realizaba movilizaciones contra un presunto fraude electoral unos meses antes en su natal Tabasco.

La marca “AMLO” también buscaba ser registrada desde 2008 por otras cuatro personas para actividades deportivas, educativas, e incluso, para ser comercializado en bebidas alcohólicas.

El Gran Diario de México también encontró que bajo el expediente 2111413, la Coordinadora Departamental de Resoluciones Jurídicas de Signos Distintivos entregó a la doctora Beatriz Gutiérrez Müller el título de propiedad de la marca “BGM”, siglas de la también presidenta honoraria del Consejo Asesor de la Coordinación Nacional de Memoria Histórica.

El tema de registro de las siglas “AMLO” no es nuevo para el presidente. Hace 15 años, el 13 de junio de 2005, Carlos Alberto Puga Bolio, quien actualmente se desempeña como director de área del corredor interoceánico Istmo de Tehuantepec en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y que forma parte de la terna para dirigir a la [Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \(Prodecon\)](#), trató de registrar la marca AMLO junto con el logotipo de un pejelagarto.

Debido a que eran las siglas del entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el 5 de septiembre de ese mismo año, el IMPI le notificó a Puga Bolio el impedimento legal para ser dueño de la marca.

Sin embargo, el 11 de octubre, Carlos Alberto Puga Bolio respondió al organismo con una carta firmada por Andrés Manuel López Obrador donde le autorizaba hacer uso de sus siglas.

“Por este conducto autorizo de manera expresa al señor Carlos Alberto Puga Bolio para el uso y explotación de mi seudónimo AMLO para los fines que él crea convenientes. Sin más por el momento quedó de usted”, señala la carta firmada por el hoy presidente de la República junto con copia de su credencial de electoral.

AMLO y Beatriz Gutiérrez ya son marca; IMPI entrega títulos por 10 años

La marca “AMLO” también buscaba ser registrada desde 2008 por otras cuatro personas para actividades deportivas, educativas, e incluso, para ser comercializado en bebidas alcohólicas.

La marca “AMLO” también buscaba ser registrada desde 2008 por otras cuatro personas para actividades deportivas, educativas, e incluso, para ser comercializado en bebidas alcohólicas.

CIUDAD DE MÉXICO.-El presidente Andrés Manuel López Obrador y su esposa, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller ya son marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), y este organismo les entregó los títulos de propiedad por 10 años.

Los títulos detallan que fueron entregados la tarde del pasado viernes 21 de agosto a Alejandro Esquer Verdugo, secretario particular del Mandatario, debido a que fue él quien realizó los trámites.

Con esta decisión, el presidente Andrés Manuel López Obrador podrá tener los derechos de marca sobre todos aquellos productos o servicios de publicidad, gestión de negocios comerciales, entretenimiento, actividades deportivas y culturales que se pretendan comercializar con su nombre.

El mismo caso ocurre con la marca “AMLO”, el Ejecutivo federal también tendrá los derechos sobre ésta hasta julio de 2030.

Entre los argumentos que se entregaron al IMPI es que el mandatario hizo uso de su nombre desde la fecha que nació, el 11 de noviembre de 1953, mientras que señaló que las siglas “AMLO” las comenzó a usar el 1 de enero de 1995, es decir, fecha en que el entonces dirigente perredista realizaba movilizaciones contra un presunto fraude electoral unos meses antes en su natal Tabasco.

IMPI entrega títulos de marca a AMLO y su esposa por 10 años

Luego de que El Universal informara la semana pasada que en abril el presidente Andrés Manuel López Obrador y su esposa, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, iniciaron el proceso para registrar como marca sus nombres y siglas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), este organismo les entregó los títulos de propiedad por 10 años.

Los títulos, cuyas copias tiene esta casa editorial, detallan que fueron entregados la tarde del pasado viernes 21 de agosto a Alejandro Esquer Verdugo, secretario particular del Mandatario, debido a que fue él quien realizó los trámites. Con esta decisión, el presidente Andrés Manuel López Obrador podrá tener los derechos de marca sobre todos aquellos productos o servicios de publicidad, gestión de negocios comerciales, entretenimiento, actividades deportivas y culturales que se pretendan comercializar con su nombre.

El mismo caso ocurre con la marca “AMLO”, el Ejecutivo federal también tendrá los derechos sobre ésta hasta julio de 2030.

Entre los argumentos que se entregaron al IMPI es que el mandatario hizo uso de su nombre desde la fecha que nació, el 11 de noviembre de 1953, mientras que señaló que las siglas “AMLO” las comenzó a usar el 1 de enero de 1995, es decir, fecha en que el entonces dirigente perredista realizaba movilizaciones contra un presunto fraude electoral unos meses antes en su natal Tabasco.

La marca “AMLO” también buscaba ser registrada desde 2008 por otras cuatro personas para actividades deportivas, educativas, e incluso, para ser comercializado en bebidas alcohólicas.

El Universal también encontró que bajo el expediente 2111413, la Coordinadora Departamental de Resoluciones Jurídicas de Signos Distintivos entregó a la doctora Beatriz Gutiérrez Müller el título de propiedad de la marca “BGM”, siglas de la también presidenta honoraria del Consejo Asesor de la Coordinación Nacional de Memoria Histórica.

Hace 15 años, López Obrador autorizó el uso de AMLO. El tema de registro de las siglas “AMLO” no es nuevo para el presidente.

Hace 15 años, el 13 de junio de 2005, Carlos Alberto Puga Bolio, quien actualmente se desempeña como director de área del corredor interoceánico Istmo de Tehuantepec en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y que forma parte de la terna para dirigir a la **Procuraduría de la Defensa de Contribuyente (Prodecon)**, trató de registrar la marca AMLO junto con el logotipo de un pejelagarto.

Debido a que eran las siglas del entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el 5 de septiembre de ese mismo año, el IMPI le notificó a Puga Bolio el impedimento legal para ser dueño de la marca.

Sin embargo, el 11 de octubre, Carlos Alberto Puga Bolio respondió al organismo con una carta firmada por Andrés Manuel López Obrador donde le autorizaba hacer uso de sus siglas.

“Por este conducto autorizo de manera expresa al señor Carlos Alberto Puga Bolio para el uso y explotación de mi seudónimo AMLO para los fines que él crea convenientes. Sin más por el momento quedó de usted”, señala la carta firmada por el hoy presidente de la República junto con copia de su credencial de electoral. Tras esta carta, el 24 de noviembre el IMPI entregó el título de registro para esta marca, el cual venció el 13 de junio de 2015

[¡Ya son marca registrada! Entrega IMPI títulos a AMLO y a su esposa por 10 años](#)

En abril pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador y su esposa, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, iniciaron el proceso para registrar como marca sus nombre y siglas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), este organismo les entregó los títulos de propiedad por 10 años.

Los títulos, cuyas copias tiene EL UNIVERSAL, detallan que fueron entregados la tarde del pasado viernes 21 de agosto a Alejandro Esquer Verdugo, secretario particular del Mandatario, debido a que fue él quien realizó los trámites

Ahora el presidente Andrés Manuel López Obrador podrá tener los derechos de marca sobre todos aquellos productos o servicios de publicidad, gestión de negocios comerciales, entretenimiento, actividades deportivas y culturales que se pretendan comercializar con su nombre.

De la misma manera ocurre con la marca "AMLO", el Ejecutivo federal también tendrá los derechos sobre ésta hasta julio de 2030.

De los argumentos que se entregaron al IMPI es que el mandatario hizo uso de su nombre desde la fecha que nació, el 11 de noviembre de 1953, mientras que señaló que las siglas "AMLO" las comenzó a usar el 1 de enero de 1995, es decir, fecha en que el entonces dirigente perredista realizaba movilizaciones contra un presunto fraude electoral unos meses antes en su natal Tabasco.

También la marca "AMLO" buscaba ser registrada desde 2008 por otras cuatro personas para actividades deportivas, educativas, e incluso, para ser comercializado en bebidas alcohólicas.

También encontró EL UNIVERSAL que bajo el expediente 2111413, la Coordinadora Departamental de Resoluciones Jurídicas de Signos Distintivos entregó a la doctora Beatriz Gutiérrez Müller el título de propiedad de la marca "BGM", siglas de la también presidenta honoraria del Consejo Asesor de la Coordinación Nacional de Memoria Histórica.

No es nuevo para el Presidente el tema de registro de las siglas "AMLO", hace 15 años, el 13 de junio de 2005, Carlos Alberto Puga Bolio, quien actualmente se desempeña como director de área del corredor interoceánico Istmo de Tehuantepec en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y que forma parte de la terna para dirigir a la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**, trató de registrar la marca "AMLO" junto con el logotipo de un pejelagarto.

Como eran las siglas del entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el 5 de septiembre de ese mismo año, el IMPI le notificó a Puga Bolio el impedimento legal para ser dueño de la marca.

Pero el 11 de octubre, Carlos Alberto Puga Bolio respondió al IMPI con una carta firmada por Andrés Manuel López Obrador donde le autorizaba hacer uso de sus siglas



[Tengo el compromiso de no aumentar los impuestos y cumpliré: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador recordó este miércoles que él tiene el objetivo de no aumentar los impuestos durante su mandato, pues antes la política fiscal afectaba a los contribuyentes y no quitaba privilegios al Gobierno.

Al ser cuestionado sobre si se considerará un impuesto de tenencia, el mandatario federal señaló que él no puede dar una opinión objetiva pues tiene el compromiso de no aumentar impuestos.

"Y tengo que cumplir, porque los compromisos se cumplen. No van a aumentar (los impuestos) en lo que corresponde a la federación", aseguró.

REFORMA

[Congelan 565 iniciativas fiscales en San Lázaro](#)

Desde que inició la 64 Legislatura, Morena en Cámara de Diputados ha evitado la discusión de reformas fiscales porque el Gobierno de López Obrador se niega a discutir las propuestas de los legisladores antes de 2021.

En la Comisión de Hacienda hay 565 iniciativas congeladas, cuyo principal propósito es dotar de mayores recursos al Gobierno.

Reformas a las leyes del Impuesto Sobre la Renta, al Valor Agregado y Especial sobre Producción y Servicios, entre otros, son los principales ordenamientos que diputados de Morena como de Oposición han presentado para resolver la baja recaudación de ingresos del Gobierno.



[SCJN declara que alimento para mascota no es deducible de impuesto](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró que el alimento para mascota no es deducible de impuestos, aún para las asociaciones que se dedican al rescate y protección de animales domésticos.

Ministros de la Primera Sala de la Corte indicaron que el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) debe aplicarse sobre cualquier transacción comercial referente a la comida para mascotas.

En su fallo también especificó que no habrá distinciones cuando se trate de asociaciones civiles.

Grandes empresas: 32,000 millones de pesos por impuestos atrasados

Seis grandes empresas, de las 15 evidenciadas por el presidente López Obrador como deudoras de impuestos, se han puesto al día con el pago de sus contribuciones de ISR y otros conceptos. Estos pagos realizados al Servicio de Administración Tributaria (SAT) suman 32,440 millones de pesos y representan 64% del total adeudado por las 15 macrocorporaciones, según la lista que el mandatario presentó en abril, de 50,000 millones de pesos.



[Mario Delgado insiste en que partidos políticos deben bajar su gasto](#)

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, [Mario Delgado](#), aseguró que para que México logre una recuperación económica, es imperante que los partidos político donen la mitad de sus recursos.

Al ser entrevistado en el Senado de la República, recordó que, pese al llamado de la OCDE para que los gobiernos encuentren nuevas fórmulas para aumentar los ingresos fiscales, el mexicano no subirá los impuestos, pero insistió en que una de las alternativas es reducir el presupuesto a los institutos políticos.

"Vamos a ir con una austeridad muy seria, por eso mismo y ante la dificultad del panorama económico para el siguiente año, a mí no me parece que solamente las familias mexicanas se aprieten el cinturón, que el gobierno haga un esfuerzo extraordinario de austeridad, pues los partidos también deben de entrarle", puntualizó.

DIARIO **ContraRéplica** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[En pandemia, al alza los fraudes en turismo](#)

Ofertas de vuelos a Europa en 100 dólares, paquetes familiares en Disney World Florida en 500 dólares o estancias para cinco personas todo incluido en Cancún por una semana por 43 mil pesos, son parte de los engaños y fraudes en que cientos de mexicanos han caído para unas vacaciones una vez que termine la pandemia del Covid-19.

A través de Facebook, de páginas de internet de dudosa procedencia, más de 150 empresas "fantasmas" han aprovechado la ansiedad de los mexicanos por salir del confinamiento para vacacionar, lo mismo en zonas turísticas nacionales que en el extranjero.

"Con la pandemia, el home office, las clases en línea y las compras vía internet hemos visto un incremento en México del 800 por ciento en los fraudes y ataques cibernéticos, porque ahorita la mayoría de la gente está comprando en línea, lo mismo comida que ropa o reservaciones turísticas. Además, hay una cifra negra de todos estos fraudes y ataques", dijo el experto en ciberseguridad e inteligencia y académico de la George Washington University, Israel Reyes.



[Reglas fiscales para las plataformas digitales \(PARTE 2\)](#)

En la Resolución Miscelánea fiscal se tuvieron que incluir diversas reglas para el cumplimiento de los llamados “impuestos digitales”; en este video te resumimos tres disposiciones que se deben contemplar.

Recuerda que en nuestro capítulo 4 de #BrújulaLegal resolvemos todas las dudas sobre los impuestos a las plataformas digitales.



[Procedimiento sancionador a contadores ¿vulnera su seguridad jurídica?](#)

Recientemente la SCJN dio a conocer en un [comunicado](#) que en el artículo 52, antepenúltimo párrafo, inciso c), del CFF, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, transgrede el principio de seguridad en perjuicio de los contadores públicos registrados (CPR) que estén sujetos al procedimiento administrativo (PAS) sancionador por parte del SAT.

La porción normativa objeto de análisis prevé que toda resolución que ponga fin un PAS debe ser notificado en un plazo que no exceda de 12 meses, cuyo cómputo debe iniciar “a partir del día siguiente a aquel en que se agote el plazo señalado en la fracción I que antecede”; no obstante, la fracción I mencionada regula aspectos relacionados con la inscripción de los CPR al SAT, sin que esté directamente vinculado con el PAS.

En ese contexto, se vulnera el principio de seguridad jurídica en perjuicio del CPR, toda vez que se está remitiendo a una fracción I que no precisa con claridad en que momento debe iniciarse el cómputo del plazo de los 12 meses para que sea emitida y notificada la resolución que concluya el PAS.



[Reforma arancelaria en pro del ambiente](#)

El Acuerdo de París –adoptado en la Conferencia sobre el Clima de París (COP21) el 12 de diciembre de 2015– es un instrumento de alcance mundial para combatir el cambio climático, el cual compromete a sus firmantes a implementar acciones e inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.

México es una de las naciones que firmó y ratificó el Acuerdo de París, y debe reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (Decreto Promulgatorio del Acuerdo de París, publicado en el DOF del 4 de noviembre de 2016).

Para atender este compromiso internacional, y considerando que dichos gases son producidos en gran medida por combustibles fósiles utilizados por el sector del transporte, el gobierno federal ha decidido implementar una medida para incentivar la demanda de vehículos automóviles eléctricos, lo que ayudaría a reducir esos gases.



[Nueva propuesta de Impuestos a refrescos y comida chatarra](#)

En la Gaceta del Senado existe una propuesta para aumentar el impuesto en las bebidas azucaradas y alimentos denominados “chatarra y un proceso de restricción de venta de éstos alimentos a menores de edad.

El impuesto para los refrescos pasaría a 5.0 pesos por litro respecto al 1.2 pesos por litro previo (un aumento de 317.0%). Para alimentos no básicos, con una densidad calórica de 200 kilocalorías o mayor por cada 100 gramos, tendrían un aumento de 25.0% vs 8.0% previo.

Ante ello, Grupo Monex emitió en un comunicado que "el efecto que se consideraba en 2 Estados, ahora podría tener un impacto a nivel nacional. Cabe recordar que diversos medios hablaban ya meses previos de posibles cambios en el IEPS hacia estos productos, sin embargo, hasta ahora se confirma una posible medida".

[Que intereses netos no sean deducibles genera incertidumbre entre empresarios](#)

Este año entró en vigor una reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre la deducibilidad de gastos por intereses. Según la adición de la fracción XXXII del artículo 28, [no serán deducibles los intereses netos](#) del ejercicio, si exceden 20 millones de pesos o el monto que resulte de multiplicar por el 30% la utilidad fiscal ajustada.

En este esquema no se tomarían en cuenta los pagos de intereses por deudas adquiridas para proyectos de infraestructura y construcción. Otro punto importante es que si en el ejercicio actual no se pueden deducir todos los intereses, se podrá hacer en los tres siguientes ejercicios hasta agotarlos.

Desde que se anunció el cambio, especialistas y empresarios estaban inconformes. Ahora, con la pandemia de COVID-19, la modificación acentúa los problemas de falta de liquidez y lleva a las empresas a sacar mayores créditos de los que tenían contemplados.

[El SAT innova por la pandemia: entrevista en línea a contribuyentes incumplidos](#)

La vigilancia profunda es un programa de autocorrección voluntaria. Al principio, el contribuyente recibe una notificación sobre omisiones o inconsistencias fiscales. La notificación contiene una cita con lugar y fecha para que el contribuyente se reúna con las autoridades fiscales para aclarar estas inconsistencias.

En la reunión, el fisco le muestra el análisis del periodo en revisión; además, le explican el carácter de las omisiones. Después, le dan un plazo al contribuyente para presentar la documentación necesaria.

Debido a la pandemia, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tuvo que ponerse creativo y realizar las entrevistas de vigilancia profunda en línea.

[Se reanudan los plazos para el recurso de inconformidad ante el IMSS](#)

El 26 de agosto de 2020, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) publicó un acuerdo por el que se autoriza que se reanude el cómputo de los plazos para los siguientes procesos o procedimientos:

Recurso de inconformidad. Se reanudan los plazos para su tramitación y resolución.

Correspondencia. Se reanudan los plazos de respuesta de peticiones ciudadanas.

El recurso de inconformidad es el medio de defensa con el que cuentan los patrones y demás sujetos obligados, para defenderse de un acto definitivo del IMSS que consideren improcedente. [Ley del Seguro Social 294].



[Anticipos: Tratamiento en IVA ante el CFDI con complemento para pagos](#)

Derivado de la necesidad de documentar correctamente los anticipos de acuerdo con la mecánica dispuesta por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en materia de comprobación fiscal, es conveniente repasar la normatividad y los supuestos que pueden presentarse en la práctica, identificando así cómo es que debe expedirse la documentación comprobatoria.



[Exención por 4 años a la importación de autos eléctricos](#)

Con fecha 3 de septiembre de 2020 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

A través de este decreto se exenta temporalmente la importación de vehículos eléctricos.

Hasta antes de este decreto, en México no existían fracciones arancelarias específicas para identificar a los vehículos automóviles eléctricos; sin embargo, el arancel de importación de este tipo de vehículos para el transporte de más de diez personas ha sido de 20% y el arancel de importación para los vehículos automóviles eléctricos ligeros, así como para el transporte de mercancías, de 15%, lo que se considera desalienta el comercio y retrasa un consumo amplio de este tipo de vehículos.

Nuevas facultades a diversos funcionarios del SAT

Con fecha 3 de septiembre de 2020 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se delegan facultades a los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria.

A través de este acuerdo se delegan una serie de facultades, que se presentan de manera estructurada en la siguiente matriz.

Funcionarios facultados	Facultades que se delegan
Administrador General de Recaudación Administrador Ventral de Promoción y Vigilancia del Cumplimiento y sus administradores subalternos	Ejercer sobre las personas físicas contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF): Las facultades señaladas en el Artículo 22, fracciones III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIX, XXIII, XXXIV, XXXIX y XLV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria (RISAT), así como llevar a cabo todos los actos y procedimientos establecidos en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (CFF).
Administración General de Aduanas	las señaladas en el Artículo 25, fracciones III, VIII, IX, XI, XIII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXV, XXVI, XXVII, XXIX, XXX, XXXVIII, XXXIX, XL, XLII, XLIII, XLIV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV y LXXVII del RISAT.

Notificación por estrados en materia fiscal

Para efectuar una notificación por estrados en términos del CFF no es legalmente exigible la práctica de un citatorio previo, como elemento de validez, siempre y cuando existan elementos probatorios que generen certeza que el contribuyente buscado no se encuentra en su domicilio fiscal de manera definitiva.

EXCELSIOR

[Reitera Ebrard ante G-20 necesidad de solidaridad ante Covid](#)

En reunión virtual con ministros del G-20, el secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, reiteró la convicción del Gobierno de México de que la cooperación internacional es indispensable para responder de manera efectiva a los retos globales que se enfrentan como es el caso de la pandemia de salud.

Destacó cómo ejemplo de la solidaridad necesaria en el actual contexto, la colaboración para el desarrollo y la distribución de vacunas, particularmente en la que participa de forma conjunta México y Argentina, con la Fundación Slim, en el proyecto del fármaco desarrollado por la Universidad de Oxford y el laboratorio británico AstraZeneca.

Reflexión INFORMATIVO 24

[LOS NIÑOS PUEDEN TENER ANTICUERPOS DE COVID-19 Y EL VIRUS AL MISMO TIEMPO](#)

COVID-19: De los 215 pacientes del estudio, 33 se sometieron a pruebas tanto para el virus como para los anticuerpos durante el curso de la enfermedad

Los niños pueden tener anticuerpos de la covid-19 y, al mismo tiempo, el coronavirus que la causa, según una investigación cuya próxima fase será probar si el virus que está presente junto con los anticuerpos puede ser transmitido a otras personas, señala un estudio que publica Journal of Pediatrics.

El Hospital Nacional Infantil de Estados Unidos firma esta investigación centrada en saber cuánto tiempo tardan los pacientes pediátricos en eliminar el virus de su sistema y en qué momento comienzan a producir anticuerpos, la cual indica que “el virus y los anticuerpos pueden coexistir en pacientes jóvenes”.

[La vacuna Sputnik ¡Sí funciona!; implicaciones, desarrollo y TODO lo que se debe conocer](#)

Ante la nueva COVID-19, el sector científico ha estado trabajando en diversos proyectos para combatir la enfermedad a través de una vacuna con las características adecuadas contra el coronavirus gestado en Wuhan, China.

De acuerdo con una publicación de la OMS el pasado mes de julio, seis candidatos a vacuna alrededor del mundo ya han alcanzado o se encuentran inmersos en los estudios decisivos de la fase III; dentro de dichos candidatos se encuentra Rusia.

MILENIO

Sistemas de capitalización individual han multiplicado recursos para pensiones: FIAP

En medio de la discusión que existe en América Latina sobre si continuar con los sistemas de pensiones de capitalización individual o volver a los sistemas de reparto, la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) aseguró que en los años en los que se han mantenido en países como México, Chile y Perú han logrado que los recursos disponibles para el financiamiento de las pensiones se multiplicaran varias veces.

En el documento Reversiones, el organismo señaló que los sistemas de pensiones de capitalización individual en los que las Afore invierten los recursos que administran, mismos que provienen de las cuentas individuales de ahorro que cada trabajador aporta en conjunto con el empleador y el gobierno, han demostrado ser de utilidad obteniendo rentabilidades que aumentan el patrimonio previsional de los trabajadores en beneficio directo de sus pensiones.



¿Cuál Afore conviene a tu pensión si naciste entre 1980 y 1984?

Las Administradoras de Fondos para el Retiro ([Afores](#)) son las encargadas de administrar los recursos de los trabajadores afiliados al [IMSS](#) e ISSSTE para que cuando llegue el momento de su retiro puedan contar con una pensión.

Cada trabajador tiene la obligación de registrarse en alguna si no lo ha hecho, o de cambiarse una vez al año por la que le ofrezca un mejor rendimiento, solamente está permitido hacer el cambio una segunda ocasión en el mismo año si la Afore ofrece un mejor rendimiento que en la que está al momento de hacer el trámite.



[Cómo unificar las cuentas en la Afore](#)

La cuenta individual es aquella que se apertura para cada asegurado en las Administradoras de Fondos para el Retiro —Afore— para que se depositen las cuotas obrero-patronales y estatales por concepto del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (SRCV), así como los rendimientos que estas generen (arts. 159, fracc. I, LSS; 3, fracc. III Bis, Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro —LSAR—).

El número de seguro social (NSS) se integra por 11 dígitos, es único, permanente e intransferible y sirve para identificar a los derechohabientes.

Adicionalmente es de utilidad para conocer la vida laboral de un asegurado, porque con su NSS toda persona que ha estado afiliada al IMSS puede gestionar una constancia de semanas cotizadas en la que aparecen todos sus patrones y el tiempo que cotizó con cada de ellos.



[No todo fue austeridad en 2019: algunas secretarías gastaron en ropa, viáticos, comida, estímulos...](#)

Uno de los compromisos no cumplidos por el Gobierno de México es la cancelación de las partidas para vestuario, ya que, de acuerdo con la Cuenta Pública de 2019, 22 secretarías gastaron 2 mil 186 millones 165 mil 981 pesos.

Pero no solo es el único gasto que se mantuvo: en Alimentos y Utensilios gastaron 6 mil 927 millones 947 mil 559 pesos; en Servicios de comunicación social y publicidad, mil 694 millones 156 mil 676 pesos y en Servicios de traslado y viáticos, 7 mil 903 millones 325 mil 527 pesos.

Una revisión hecha por SinEmbargo a 12 gastos de 20 secretarías, a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la Oficina de la Presidencia, arrojó que además de esos rubros mencionados, otro gasto que acaparó presupuesto fue la compra de Combustibles, lubricantes y aditivos; Servicios de arrendamiento; Servicios de instalación y en Bienes muebles, inmuebles e intangibles.



[Ningún despido en plazas de base y sindicales en el gobierno: AMLO](#)

Ciudad de México. En septiembre continúa la recuperación de empleos formales, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador y pidió a los trabajadores al servicio del Estado que no se preocupen “porque no se va a despedir ni a trabajadores de base ni sindicalizados. A nadie”, sostuvo. Mencionó que van a crecer plazas para seguridad y salud.

Afirmó que el ajuste por austeridad “se hace arriba, no a los trabajadores de base. Entonces, que nadie se preocupe; esto es, maestros, médicos, enfermeras, soldados, marinos, oficinistas, todos se mantienen y en algunos casos vamos a ampliar plazas, como personal médico, elementos para la Guardia Nacional. O sea, va a crecer el número de plazas porque se necesitan para la seguridad y para la salud”.

EL UNIVERSAL

[AMLO reconoce incremento a deuda pública por crisis generada por Covid](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que se incrementó la deuda pública debido a la crisis económica generada por la pandemia de Covid-19 y la depreciación del peso frente al dólar.

“Por la depreciación del peso y por la caída de la economía hay ya un aumento en la deuda, sin pedir dinero adicional prestado hay un aumento en la deuda, porque se cayó la economía y porque se depreció el peso”, dijo el Mandatario en su conferencia de prensa.

EXCELSIOR

[GCDMX presenta nuevos trolebuses e inversión en transporte](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum acudió esta mañana a la alcaldía Iztapalapa para dar salida a las pruebas preoperativas de las nuevas unidades del Trolebús.

El director General de Servicios de Transportes Eléctricos, Guillermo Calderón Aguilera señaló que estos trolebuses representan un transporte limpio y con nueva tecnología, son 80 trolebuses de 12 metros, cada uno costó 7.4 millones de pesos.

EXCELSIOR

[Paquete económico para 2021 'viene ajustado': López Obrador](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que el paquete económico para el 2021 "viene ajustado" con disminuciones considerables en el gasto corriente del gobierno.

Durante la conferencia de prensa de este jueves, el mandatario mexicano ratificó que la propuesta de presupuesto será entregada por el secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez el próximo 8 de septiembre de este año a la Cámara de Diputados y el mismo se enfocará en cubrir los programas sociales que benefician a los mexicanos más desprotegidos.

EL UNIVERSAL

[Ahora sí, viene la pobreza franciscana al país](#)

Nos cuentan que ayer los diputados federales concluyeron con dos importantes pendientes que tenían: la integración de la Mesa Directiva que estará en funciones para el Tercer Año y la ampliación de delitos por los que el [Presidente de la República](#) puede ser juzgado, a lo que muchos la llaman “eliminación del fuero presidencial”, pero ahora sí se viene lo bueno, nos hacen ver.

El próximo martes, los diputados federales recibirán la visita del secretario de Hacienda, Arturo Herrera, quien presentará el Paquete Económico del gobierno Federal para el 2021, con todo lo que implica: decrecimiento económico de casi 20% del PIB, menores recursos en la recaudación, disminución de empleos, entre otras cosas.

EL UNIVERSAL

[Incertidumbre de políticas públicas frena crecimiento en México: OCDE](#)

En medio de los efectos que genera el confinamiento por el [Covid-19](#), cada país registra afectaciones distintas derivadas de las decisiones internas, que en el caso de México tiene parada la economía, dijo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

De acuerdo con el documento "Reformas de Política fiscal 2020", el desarrollo de la economía en el mundo es incierta, pues dependerá de la evolución de la pandemia, de las estrategias de apoyo a los sectores y trabajadores más vulnerables, y a la actividad productiva que cada país desarrolle para salir de esta crisis sanitaria.

DIARIO **ContraRéplica** PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[Durante julio se recuperaron 1.5 millones de empleos: Inegi](#)

Cerca de 1.5 millones de mexicanos se sumaron al mercado laboral en julio respecto a los que había en junio, mientras que la tasa de desempleo se redujo a un 5.4% desde el 5.5% del mes anterior, según datos difundidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De esta forma, la población que contaba con algún empleo durante el séptimo mes de 2020 fue de 49.8 millones de personas en la segunda mayor economía latinoamericana, que en el segundo trimestre tuvo un desplome de más de 17% en su Producto Interno Bruto (PIB) en medio de la crisis del coronavirus.

EL UNIVERSAL

[Durante enero-julio, México primer lugar de la lista de los proveedores de EU](#)

El valor de los productos de exportación mexicanos durante enero-julio de 2020 colocaron a México en el primer lugar de la lista de los proveedores de Estados Unidos, de acuerdo con las cifras de la oficina de Censo estadounidense.

En dicho período el valor de las [exportaciones mexicanas](#) al mercado estadounidense ascendieron a 173 mil 144 millones de dólares, mientras que las importaciones sumaron 117 mil 483 millones de dólares.

“Entre enero y julio de 2020, el valor total del comercio entre México y Estados Unidos ascendió a más de 290 mil millones de dólares, lo que nos posiciona como su principal socio comercial. Seguiremos trabajando para fortalecer el comercio exterior de México uno de los motores de nuestra economía” dijo la subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora en un tuit.



[Grupo México devolvió concesión de la mina Pasta de Conchos: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer este jueves que Grupo México, ya devolvió la concesión de la mina Pasta de Conchos.

En su conferencia de prensa mañanera, el presidente destacó que "Grupo México ya devolvió la concesión de la mina, la puso a disposición del gobierno".

Con esto, dijo que se va a "ayudar a resolver el problema de los mineros atrapados". Ya han participado expertos, vinieron expertos de otros países, agradecemos a otros países, gobiernos extranjeros, que nos mandaron sus expertos para ver cómo sería la intervención en la mina para rescatar los cuerpos".



[CEOs de México saben que la recuperación depende de ellos: KPMG](#)

La pandemia y su impacto económico generó un cambio en la percepción que tienen sobre el futuro de sus empresas los principales CEOs del planeta y los Directores Ejecutivos de empresas que operan en México, están particularmente conscientes que la recuperación depende de ellos,

revela una encuesta levantada por la consultoría KPMG.

Así lo muestra el 31% de los ejecutivos encuestados por la firma en México, una proporción que contrasta con el 45% que tiene este sentimiento a nivel mundial.



[México logra superávit histórico con EU al inicio del T-MEC](#)

México logró un superávit histórico para un solo mes en su comercio de productos con Estados Unidos, de 10,639.1 millones de dólares en julio, informó la Oficina del Censo.

El monto fue resultado de exportaciones por un valor de 29,087.9 millones de dólares e importaciones por 18,448.8 millones.

[Sólo 31% de directivos en México confía en recuperación económica: consultores](#)

En México, sólo 31 por ciento de los directores generales de empresas tiene confianza en la recuperación económica del país ante la adversidad por el impacto del COVID-19, mientras que a nivel global, 45 por ciento, de acuerdo con la consultora internacional KPMG.

El director general de KPMG en México y Centroamérica, Víctor Esquivel, comentó que las empresas en México están viendo que una recuperación económica más tardía a nivel nacional que en otros países, por esto tiene más pesimismo respecto a situaciones globales.

Político.mx

[Dulce María Sauri rechaza señalamientos del PT: son irrespetuosos](#)

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, acusó que las declaraciones del legislador del PT, Gerardo Fernández Noroña, sobre la llegada del PRI al puesto de dirección en San Lázaro, son “poco responsables” e “irrespetuosas”.

¿Qué se dijo? Luego de que el PRI logró imponerse al PT, [Milenio](#) entrevistó a la legisladora priista en donde afirmó que el partido aliado de Morena no era la tercera fuerza cuando llegó a San Lázaro.

“Cuando empezó la legislatura era la quinta y después consiguió diputados para rebasar a Encuentro Social y como cuarta fuerza no tenía derecho para ser la propuesta de la presidencia de la Mesa Directiva”, afirmó [Dulce María Sauri](#).

EL UNIVERSAL

[Fernández Noroña exhibe lista completa de diputados de Morena que votaron por el PRI](#)

Luego de que Dulce María Sauri (PRI) fuera electa este miércoles como presidenta de la Cámara de Diputados, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), quien buscaba dirigir la Mesa Directiva, publicó imágenes en redes sociales de legisladores “verdaderos traidores al pueblo”.

A través de su cuenta de Twitter, Fernández Noroña exhibió a los diputados perredistas Antonio Ortega Martínez, María Guadalupe Almaguer Pardo, Abril Alcalá Padilla y Jesús de los Ángeles Pool Moo, quienes se adhirieron al PRI para lograr la tercera fuerza política y así presidir la Mesa Directiva.

REFORMA

['Batea' AMLO cuatro iniciativas de Morena en Senado](#)

Al menos cuatro iniciativas que ha impulsado la bancada de Morena en el Senado de la República fueron bateadas por el Presidente de la República.

López Obrador no ha comulgado con las iniciativas para reducir las comisiones bancarias que al arrancar la 64 Legislatura empujó el coordinador del grupo, Ricardo Monreal; tampoco con la que presentó el oaxaqueño Salomón Jara para regular las calificadoras.

["Es histórico": López Obrador celebró votación del Congreso para eliminar el fuero presidencial](#)

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, calificó como un hecho histórico la aprobación en el Congreso de la reforma a la Constitución con la que se elimina el fuero a los presidentes de la República.

"La otra buena noticia" que se dio ayer, fue el dictamen aprobado ayer en la Cámara de Diputados para eliminar el fuero... Se aprobó ayer en la Cámara de Diputados que se quite el fuero al presidente y que el presidente en funciones pueda ser juzgado por corrupción delitos electorales y por cualquier delito como a cualquier otro ciudadano.

Este es un hecho histórico, es quitar un fuero que existe desde 1857 Ahora se decide quitar el fuero al presidente de la República", indicó el mandatario mexicano.

REFORMA

[Perfilan dar partidos a Zavala, Haces y yerno de Elba](#)

Pese a irregularidades como la simulación de afiliaciones y anomalías en aportaciones, el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila entregar el registro como partido político nacional a cinco agrupaciones.

Estas son Redes Sociales Progresistas, de Fernando González, yerno de Elba Esther Gordillo; Fuerza Social por México, del dirigente sindical Pedro Haces; Grupo Social Promotor de México, antes Nueva Alianza; Encuentro Solidario, antes PES, y México Libre, de Margarita Zavala y que promueve el ex Presidente Felipe Calderón.

REFORMA

[Dictan prisión a Collado por desvío en Chihuahua](#)

Una jueza de Chihuahua dictó prisión preventiva al abogado Juan Ramón Collado Mocelo por el presunto desvío de 13.7 millones de pesos del erario estatal.

El peculado que presuntamente cometió fue mediante la simulación de un contrato por servicios jurídicos que no se brindaron a Gobierno de la entidad. La audiencia de formulación de imputación, que inició el miércoles a las 11:00 horas desde una sala del Poder Judicial del Estado y que se realizó mediante videoconferencia al penal del Reclusorio Norte de la Ciudad de México, concluyó este jueves a las seis de la mañana.

REFORMA

[Recibe Zoé Robledo a madres de niños con cáncer](#)

El director general del IMSS, Zoé Robledo, recibió a una comisión de madres de niños con cáncer para atender su petición de resolver el problema de desabasto de fármacos oncológicos.

La reunión, que se efectúa en las oficinas centrales del organismo, en Paseo de la Reforma, participan Víctor Hugo Borja, director de Prestaciones Médicas, y David Razú, director de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones.

EL HERALDO DE MÉXICO

[Gobierno ofrece disculpa a víctimas de masacre en Acteal y firma “acuerdo amistoso”](#)

A 23 años del crimen, el gobierno de México ofreció una disculpa pública a las víctimas de la masacre de Acteal, Chiapas.

En el Acto de Reconocimiento de Responsabilidad, el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas ofreció la disculpa pública por el “profundo agravio”.

La Razón

[Fiscalía de Chihuahua podría llamar a declarar al expresidente Carlos Salinas](#)

El expresidente [Carlos Salinas de Gortari](#) podría ser citado a declarar en cualquier momento, aseguró el fiscal de Chihuahua, [César Peniche](#), siempre y cuando existan elementos suficientes para ello.

En conferencia de prensa virtual, el Fiscal de Chihuahua dijo que en el caso que se investiga por peculado por 13.7 millones de pesos, presuntamente cometido por el abogado [Juan Collado](#), todos los nombres que salten dentro de la averiguación previa pueden ser citados a declarar.

El Sol de México

[Llaman a declarar a Loret de Mola por montaje en caso Vallarta y Cassez](#)

El periodista Carlos Loret de Mola deberá comparecer ante un juez federal por el montaje que hizo la entonces Secretaría de Seguridad Pública Federal que encabezaba Genaro García Luna, y en el que supuestamente fueron detenidos Israel Vallarta Cisneros y la francesa Florance Cassez en diciembre de 2005.

Loret de Mola deberá presentarse ante el Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales, en Toluca, Estado de México, para rendir su declaración en calidad de testigo.

EL UNIVERSAL

[Gobierno de Guerrero instala Comité de Evaluación de Daños tras paso de tormenta tropical “Hernán”](#)

El gobernador Héctor Astudillo Flores instaló el Comité de Evaluación de Daños para atender a las familias y su patrimonio, así como la infraestructura que resultó afectada, por las intensas lluvias de la tormenta tropical “Hernán”.

La integración y operación de este comité se realiza luego de que el gobierno federal, a través de la Dirección General para la Gestión de Riesgos de la Comisión Nacional de Protección Civil y la Comisión Nacional del Agua, emitiera la declaratoria de desastres para 27 municipios y de emergencia para 16 municipios.

EL UNIVERSAL

[Colectivos LGBTTTTI+ exigen a la FGR justicia en todos los crímenes de odio cometidos](#)

Colectivos y activistas LGBTTTTI+ cerraron la vialidad a la altura de la Glorieta de los Insurgentes para exigir a la [Fiscalía General de la República](#) (FGR) y a todas las autoridades del país, justicia en todos los crímenes de odio cometidos y atención para frenar su comisión.

Desde las 12:00 horas un grupo de cinco activistas emitió un pronunciamiento afuera del edificio sede de la FGR.

“En 2019 hubo 75 personas asesinadas por crímenes de odio. En lo que va de 2020, van 30 casos, según el observatorio Nacional de Crímenes de Odio. En medio de una configuración mundial, en México la nueva normalidad nos presenta el rechazo y la falta de interés del Estado y sus gobernantes”, señaló Alain Pinzón, del colectivo VIHVE Libre.

EL UNIVERSAL

[Padres de niños con cáncer cumplen más de 3 horas en bloqueo de Circuito Interior](#)

Los padres de niños con cáncer bloquearon ambos sentidos de Circuito Interior, tras no tener noticias sobre la reunión que sostiene [Zoé Robledo Aburto](#), director general del IMSS, con de papás.

"Ya pasaron más de tres horas y no nos resuelven nada, aquí nos vamos a quedar hasta que nos den solución, si no hay respuesta vendremos mañana y los días que sea necesario", dijo María Vargas, madre de una niña de 15 años que vive con leucemia.



[EU destinará dinero que daba a la OMS a otros programas de ONU](#)

Washington. Estados Unidos planea redireccionar su financiamiento a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a otros programas de Naciones Unidas después de retirarse de la entidad en julio del año próximo, dijo el jueves el Departamento de Estado.

Como parte de esta medida, vigente a partir del 6 de julio de 2021, Estados Unidos comenzará a remover a sus funcionarios de las oficinas de la OMS y buscará otros socios para coordinar actividades que realizaba anteriormente con el organismo, dijo el Gobierno en una declaración.

EL UNIVERSAL

[Daniel Prude, el afroamericano al que la policía de NY le colocó una capucha y lo asfixió en el suelo](#)

Daniel Prude, un afroestadounidense desarmado de 41 años, murió asfixiado en el estado de [Nueva York](#) luego de que la policía le pusiera una [capucha](#) y presionara su cara contra el pavimento durante aproximadamente dos minutos.

Los hechos fueron captados por una cámara corporal de la policía y muestran al hombre, quien sufría de problemas mentales, desnudo y pidiendo clemencia.

Si bien su muerte ocurrió en marzo de este año -dos meses antes del caso de [George Floyd](#), cuya asesinato a manos de la policía desencadenó protestas en todo el mundo- su familia lo ha hecho público ahora.

EXCELSIOR

[Microsoft presenta detector de deepfakes antes de elecciones en EU](#)

La gigante tecnológica Microsoft ha presentado un software que puede ayudar a detectar fotos o videos "deepfake", lo que se suma a la lista de programas diseñados para combatir estas imágenes difíciles de detectar antes de las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

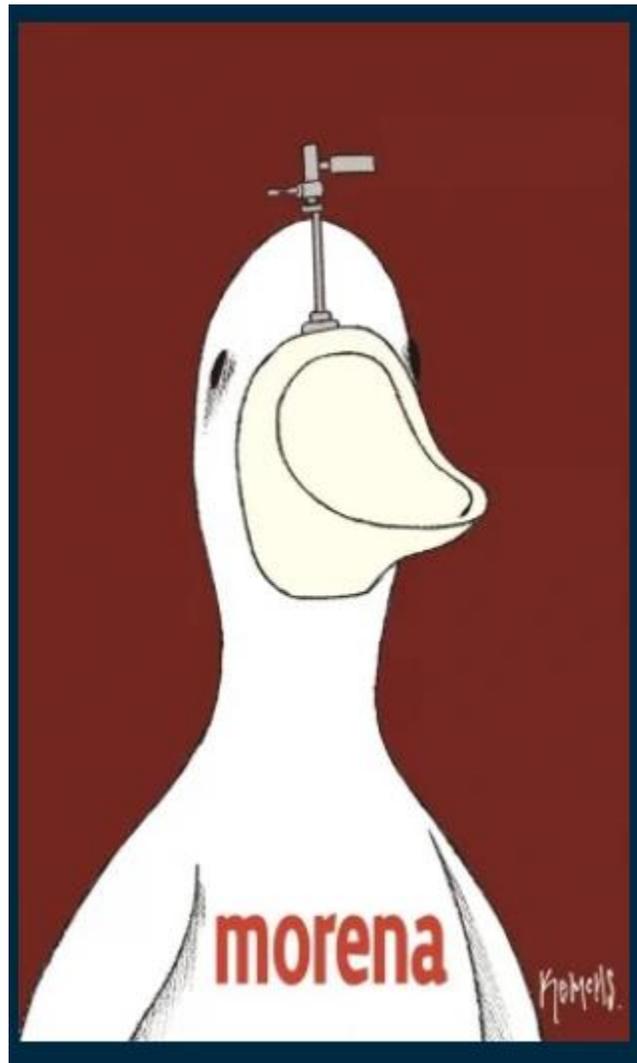
El software "Video Authenticator" analiza una imagen o cada fotograma de un video, buscando evidencia de manipulación que podría ser invisible a simple vista.

EL UNIVERSAL

Ruleta mortal/Galindo



Actuando con limpieza/Kemchs



CELOS DEL JUARISMO - Magú



LA DEMOCRACIA ES CARA - Helguera



EL IGUALADO NORONA - Rocha



ACTOR DE REPARTO - Hernández

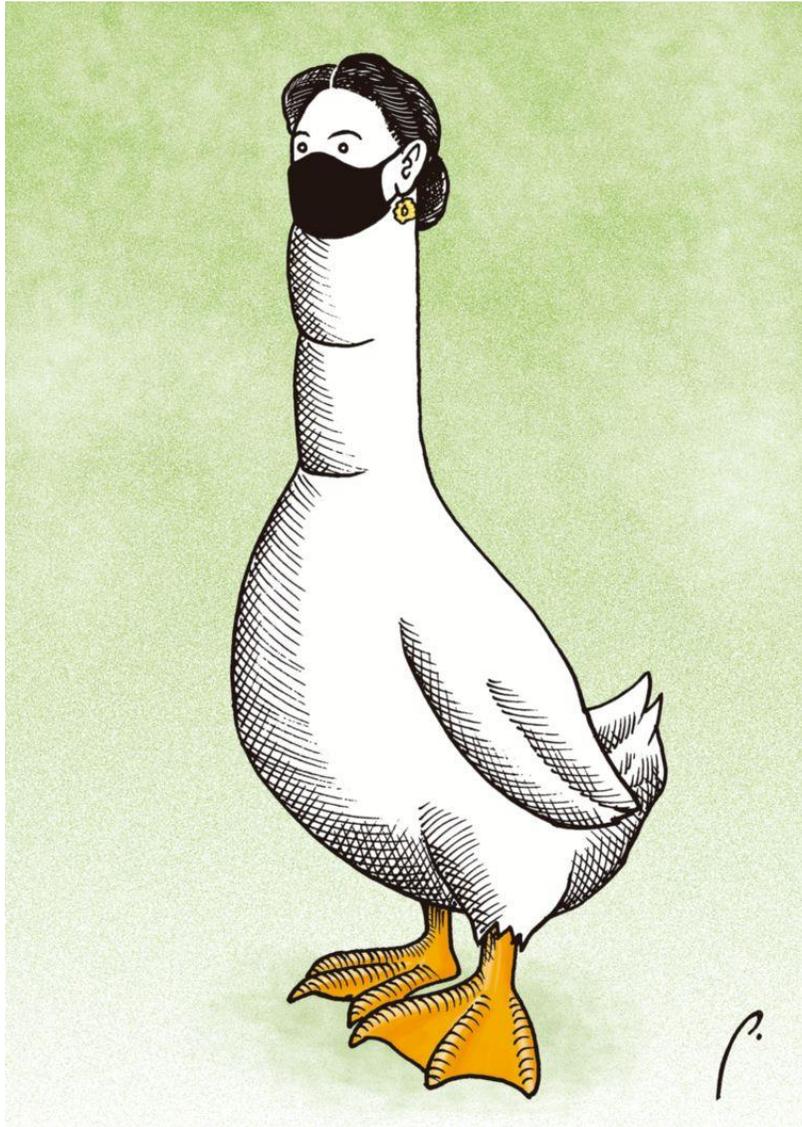


Los Picapiedra/Chavo del Toro

 **LOS
PICAPIEDRA**
by @chavodeltoro



Dedulce/Perujo



Fierro viejo/Nerilicón



A grandes males, grandes remedios

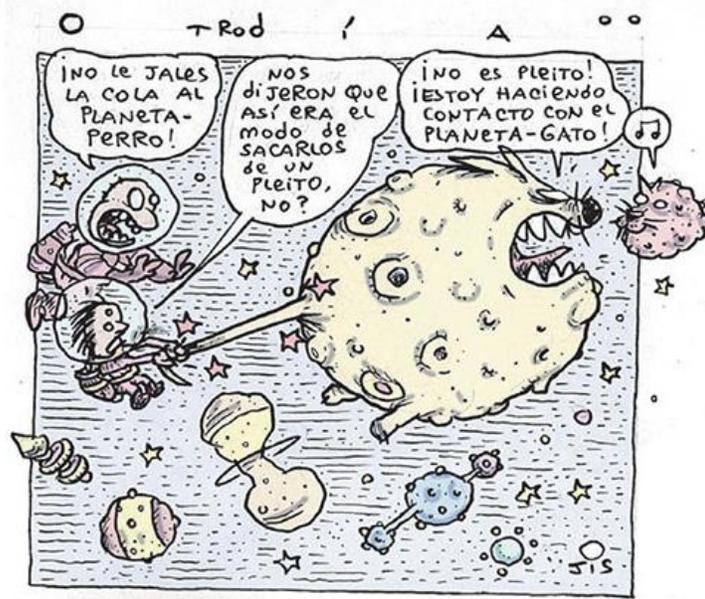
La SEP logró la hazaña en la Conafe, de crear un ejército de 32 mil maestros para dar clases en lugares de México donde ahora no hay ni internet ni televisión.



Muchos de ellos deben de estar dando clases ahora en la Secretaría del Trabajo.



Jis



TACHO/DESENLACE AGRIDULCE



RAPÉ/AL GUSTO DEL CLIENTE



Bella ciao (Mi bella, adiós)

Parodiada la letra de la popular canción italiana “Bella, ciao” por el Frena, en la que le pide esta organización al Presidente que se vaya, cabe inferir: los comunistas ya la infiltraron, pues esa canción la cantaban los miembros del PCI cuando combatían al fascismo. O bien, el Frena promueve al PRI para que vuelva (la imagen de fondo es el Monumento a la Revolución). O, finalmente, no son mensajes subliminales sino un ataque más de los suyos a AMLO con lo que sea.

Donceles



HORACIO

FUERO LIMITADO

YA LE
PUSIMOS
UN CASCABEL
AL GATO...



MORED/EN TIEMPOS DE MELQUIADES

¿QUÉ TAL EL
CORTE?



© EDUARDO MORENO ROMERO 2020

